

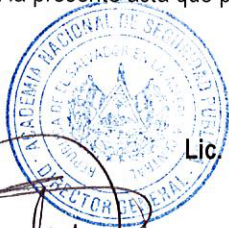
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS - DOS MIL CATORCE. En las instalaciones del Café Miranda, departamento de La Libertad a las ocho horas con treinta minutos del día martes **nueve de diciembre de dos mil catorce**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, CARLOS FEDERICO PAREDES Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentran ausentes las consejeras **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA**, el consejero **MAURICIO CAMPOS HUEZO** y la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC ante este Consejo, quienes comunicaron que no podrían asistir, por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. TALLER DE FORMULACIÓN DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico **III. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. TALLER DE FORMULACIÓN DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.** Para dar inicio al evento, el [REDACTED] Director General y Presidente del Consejo Académico brindó las palabras de apertura y agradecimiento por la valiosa participación de los consejeros y consejeras, además de las jefaturas de la ANSP que se suman a este esfuerzo. A continuación el [REDACTED] Jefe de la UPI, presentó las siguientes propuestas: **Misión:** 1. Formamos policías profesionales de manera integral con calidad educativa; 2. Formamos policías profesionales de manera integral con calidad educativa para servir a la sociedad. **Visión:** 1. Ser reconocidos por nuestros aportes en la innovación educativa e investigación científica en la seguridad pública. 2. Ser una institución de educación superior, reconocida por nuestros aportes en la educación e investigación científica en seguridad pública. **Principios:** Democracia; Derechos Humanos; Formación Civil; Estado de Derecho; Paz. **Valores:** Disciplina; Humildad; Igualdad; Integridad; Lealtad; Respeto; Servicio; Solidaridad; Tolerancia. **Políticas:** Política Institucional de Calidad Educativa; Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género; Política Relaciones Interinstitucional ANSP-PNC; Política de Gestión del Talento Humano; Política Gestión y Cooperación Externa; Política de Optimización de Recursos. **Objetivo general:** Implementar la Educación Superior integrando la docencia, la investigación científica y la proyección social para formar policías integrales con excelencia académica. **Objetivos específicos:** - Implementar el Instituto Especializado de Educación Superior para la profesionalización del personal policial. - Fomentar capacidades del talento humano mejorar la calidad en el servicio educativo. -

Art. 19,
literal d)
LAIP

Potenciar capacidades académico - científica que incida en la toma de decisiones en la Seguridad Pública. - Generar competencias para la Proyección Social como contribución al desarrollo en el ámbito de la convivencia y la seguridad ciudadana. Además, se expuso la metodología para consenso y validación del pensamiento estratégico. Posteriormente las jefaturas presentes y el Consejo Académico conformaron mesas de trabajo para el desarrollo del pensamiento estratégico, se presentaron los resultados obtenidos y se desarrolló una plenaria para consenso y validación del pensamiento estratégico. Los insumos aportados, fueron recogidos por el equipo de trabajo designado, los cuales serán la base para la formulación del PEI 2015-2019. La dirección del proceso estuvo a cargo del [REDACTED] Subdirector Ejecutivo, y como facilitador metodológico, por parte de CHECCHI-USAID [REDACTED]. Los consejeros y consejeras presentaron sus conclusiones y de esta manera se dio por concluida la jornada. No habiendo nada más que hacer constar, a las dieciséis horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

Art. 19,
literal d)
LAIP



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Dr. Oscar Antonio Fernández